

Acta de Sesión DL-973/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-973/17.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-972/17 de fecha diez de agosto de dos mil diecisiete.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del Consejo de Administración solicitó la autorización para que el Consejo de Administración del FISDL, la faculte al otorgamiento del correspondiente PODER ESPECIAL JUDICIAL, a favor de la profesional ANA CONCEPCIÓN IRIAS LOZANO, para que representen judicialmente al FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL), en el proceso Declarativo Común, iniciado por la sociedad IA, S.A. DE C.V. contra el FISDL por supuesto incumplimiento al contrato de Realizador en el proyecto "Introducción de Agua Potable y Saneamiento Básico en Cantones La Anchila, San Felipe, San Antonio, San Ildefonso, El Porvenir y El Cañal, Municipio de Concepción Batres, Departamento de Usulután", código: 269010, ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil; este otorgamiento con base al artículo 4 del Reglamento de la Ley de Creación del FISDL, donde requiere autorización del Consejo de Administración para que en su calidad de Presidenta, proceda al otorgamiento del correspondiente poder. El pasado treinta y uno de julio del presente año, se recibió notificación del juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil, de conformidad al Art. 290 CPCM, convocando a las partes procesales y a sus representantes procesales a la Audiencia Preparatoria en el proceso civil REF.PC-18-16, señalándose la citada audiencia para el día veintidós de agosto de 2017 a las diez horas; razón por la cual se contrataron los servicios de la Licenciada Ana Concepción Irias Lozano, como abogada especialista en material Civil, Mercantil, quien asistirá a la Audiencia Preliminar en la que se desarrollarán las etapas principales, de conformidad al Art.292 CPM; para representar al FISDL en esta Audiencia Preliminar la Licenciada Irias requiere de un Poder



Especial Judicial que la faculte para ejercer la procuración técnico jurídica.

El Consejo de Administración Aprobó lo solicitado.

- b. La Presidenta del Consejo de Administración solicitó la autorización para que el Consejo de Administración, la faculte al otorgamiento del correspondiente PODER GENERAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, amplio y suficiente, a favor de los profesionales pertenecientes a la planta del Departamento Legal: KATYA GISELA RIVERA GÓMEZ, VANESSA ELIZABETH ARGUETA DE VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL ALBERTO ROBLES LUCERO, RHINA IDALIA SILIÉZAR DE PEÑA y SÓCRATES RENÉ SALINAS GARCÍA, para que representen judicial y administrativamente al Consejo de Administración del FISDL, así como iniciar y continuar gestiones legales y judiciales en nombre de la institución quienes lo ejercerán conforme a derecho corresponda y en estricto apego a las responsabilidades asignadas como parte de las actividades que realizan dentro de la institución .

El Consejo de Administración Aprobó lo solicitado.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1056/17 de fecha 15 de agosto de 2017, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2017. A la fecha se ha presentado la necesidad de realizar una nueva modificación al presupuesto, generada por lo siguiente: a) Según Acta número 269 de fecha 18 de julio de 2017, el Consejo de Administración de FANTEL aprobó al FISDL para la ejecución de nuevos proyectos un monto de US\$666,697.38, del cual la Gerencia de Infraestructura estima que este año se ejecutará el valor de US\$199,754, por lo que se solicita incrementar el presupuesto de la fuente de financiamiento 91-5 FONDOS FANTEL en US\$199,754; y b) A solicitud del Gerente de Infraestructura, quién manifestó en correo electrónico de fecha 15 de agosto



de 2017, que la carpeta técnica para el proyecto priorizado con la fuente de financiamiento 98-B PROVIDENCIA SOLAR,S.A.-COOPERACION TECNICA-2016 está siendo formulada por la Municipalidad, la cual se prevé que estará visada en el mes de septiembre del corriente año y se contratará la ejecución y supervisión de la obra en el último trimestre de este año, por lo que únicamente se podrá desembolsar el monto del anticipo para el proyecto, por lo que se solicita disminuir US\$209,000 a la fuente de financiamiento antes mencionada.

Con esta modificación el Presupuesto Institucional 2017 del FISDL será de US\$77,635,122, integrado de la siguiente manera:

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 22-06-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
FUNCIONAMIENTO			5,040,900	-	5,040,900
70	J	GOES-PRESUPUESTO FONDO GENERAL-2017	5,040,900		5,040,900
APOYO AL PROGRAMA HACIA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN EL SALVADOR			50,443,114	-	50,443,114
71	Y	FONDO GENERAL-APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2017	19,456,375		19,456,375
71	Z	FONDO GENERAL-PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL-2017	20,814,705		20,814,705
85	5	FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017	6,494,150		6,494,150
85	6	FONDO GENERAL-INCLUSIÓN PRODUCTIVA-2017	700,000		700,000
08	G	BID 2358/OC-ES PROG.DE AGUA Y SAN.RUR-FICHA 2008	195,911		195,911
19	C	PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008	2,781,973		2,781,973
APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA			9,189,142	-	9,189,142
23	7	KFW-CONVIVIR-2016	1,373,280		1,373,280
23	8	KFW-CONVIVIR DONACION-2017	1,961,825		1,961,825
85	B	FONDO GENERAL-CONVIVIR CONTRAPARTIDA-2017	333,510		333,510
08	J	BID 2881/OC-ES-PROG.PREV.DE LA VIOLENCIA-2016	5,000,000		5,000,000
85	D	CESC-MEJORA DE INFRAESTRUCTURA-2017	520,527		520,527



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017 POR UNIDAD PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(EN US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 22-06-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
COMPENSACION A PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO			4,100,400	-	4,100,400
85	7	FONDO GENERAL-VETERANOS DE GUERRA-2017	1,800,000		1,800,000
85	8	FONDO GENERAL-PROGRAMA INDEMNIZATORIO-2017	2,000,400		2,000,400
85	9	FDD.GRAL.-CUMPLIMIENTO SENTENCIA EL MOZOTE-2017	300,000		300,000
TOTAL PRESUPUESTO DE LEY			68,773,556	-	68,773,556

UNIDAD PRESUPUESTARIA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO			PRESUPUESTO APROBADO EL 25-05-2017	VARIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			8,870,812	(9,246)	8,861,566
08	H	FISDL-BID ATN/ME-12728-ES	37,105		37,105
19	9	PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCIA	553,500		553,500
19	B	FONDO DEL AGUA Y SANEAMIENTO- FICHA 2009	1,505,590		1,505,590
19	D	JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I	515,000		515,000
19	F	FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010	2,126,480		2,126,480
72	3	FRANCO SALV-INTRODUCCION DE AP Y SB-2015	478,765		478,765
87	2	MARN-PROYEC. DE FORTALEC.DE GOBIERNOS LOCALES-2015	14,675		14,675
91	5	FONDOS FANTEL	2,688,060	199,754	2,887,814
98	2	FONDO DE BECAS Y ASISTENCIA TECNICA	25,000		25,000
98	9	SIS-NUESTROS MAYORES DERECHOS II-2014	28,805		28,805
98	B	PROVIDENCIA SOLAR,S.A.-COOPERACION TECNICA-2016	300,000	(209,000)	91,000
98	D	LA TRINIDAD Y ACAJUTLA LTDAS.-COOP. TECNICA-2017	86,935		86,935
99	1	RECURSOS FISDL	510,897		510,897
TOTAL OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			8,870,812	(9,246)	8,861,566

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017			77,644,368	(9,246)	77,635,122
--------------------------------------	--	--	------------	---------	------------

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1056/17 de fecha 15 de agosto de 2017, presentó al Consejo de Administración el Informe de Seguimiento del Plan de Inversión Anual, correspondiente al periodo enero - junio de 2017.

El Consejo de Administración se dio por enterado.



- c. A solicitud del Gerente de Finanzas el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2018, por un total de a SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$68,068,445). Con carta número 763 de fecha 24 de mayo de 2017, el Ministerio de Hacienda remitió la Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2018-2021. Con carta número 1098 de fecha 27 de julio de 2017, el Ministerio de Hacienda comunicó la cifra correspondiente al techo presupuestario para Gastos de Funcionamiento y Otros del FISDL para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de US\$30,275,500, con financiamiento del Fondo General, el cual incluye recursos para financiar el incremento en los aguinaldos por efecto de la modificación al salario mínimo. Además el Ministerio de Hacienda remitió las "Normas de Formulación Presupuestaria 2018". Con carta referencia DGICP-457/2017 de fecha 31 de julio de 2017, el Ministerio de Hacienda comunicó el techo presupuestario del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) del FISDL para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de US\$40,063,650, de los cuales US\$37,792,945 corresponden al Anteproyecto de Ley de Presupuesto 2018.

Considerando esto es necesario que el Consejo de Administración apruebe Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2018, cuyo resumen se encuentra en el Anexo , el cual asciende a SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$68,068,445), el cual ha sido previamente analizado por el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Se recibió por medio de correo electrónico, la carta SETEPLAN/DPE/0131-6/2017 de fecha 10 de agosto de 2017, mediante la cual la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia hace del conocimiento que de los recursos FOCAP-PAPSES ha propuesto que se



destinen al FISDL US\$4.25 millones, para que se invierta durante el ejercicio fiscal 2018 en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, para lo cual se realizarán las gestiones correspondientes a fin de incorporar estos recursos en el Anteproyecto de Ley de Presupuesto FISDL 2018.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11615/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 855-Fondo General-Infraestructura Social-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado para Realizador y supervisor FISDL	Monto Adjudicado FISDL	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
340190	MEJORAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL PITAL	Chalatenango/San Luis Del Carmen/ El Pital	\$123,257.00	\$121,342.17	(\$1,914.83)	-1.66	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado. Esta disminución genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.
340200	MEJORAMIENTO DE TRAMOS CRÍTICOS DE CALLE DEL CASERÍO EL ZAPOTE A PLAZA PÚBLICA DEL CANTÓN CARASQUE	Chalatenango/ Nueva Trinidad	\$135,972.71	\$132,021.39	(\$3,951.32)	-3.07	
340240	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN COLONIA LA PAMPA, CANTÓN EL COYOLITO	Chalatenango/ Tejutla/	\$190,727.76	\$177,361.12	(\$13,366.64)	-7.51	
340260	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO LOS VASQUEZ, CANTÓN LA JOYA	Morazán/ Chilanga/	\$86,248.96	\$81,230.50	(\$5,018.46)	-6.12	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 11
SESIÓN DL-973/17

340270	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN CASERÍO ZACAMIL, CANTÓN EL TEMPISQUE, CASERÍOS DORMILÓN ABAJO Y EL CENTRO DEL CANTÓN AGUA ZARCA.	Cabañas/ Guacotecti/					-3.02
			\$87,007.56	\$84,504.53	(\$2,503.03)		
Total:			\$623,213.99	\$596,459.71	(\$26,754.28)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11615/17	\$698,481.12	\$2423,985.48	(\$26,754.28)	\$3095,712.32
Totales :	\$698,481.12	\$2423,985.48	(\$26,754.28)	\$3095,712.32

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11616/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de proyecto y modificación en el monto del Paquete de Proyectos No.7 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en efectivo	Monto Total
291051	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE AGENCIA DE EXTENSIÓN CEN TA GUACOTECTI	CABAÑAS/ GUACOTECTI	\$81,519.68	\$0.00	\$81,519.68
Totales : Proyectos		1.00	\$81,519.68	\$0.00	\$81,519.68

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11616/17	\$47,282.49	\$146,379.90	\$81,519.68	\$275,182.07
Totales :	\$47,282.49	\$146,379.90	\$81,519.68	\$275,182.07



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11617/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la adición de proyectos y modificación en el monto del Paquete de Proyectos No. 11 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
341650	MEJORAS EN ÁREAS RECREATIVAS EN URBANIZACIÓN LA CORUÑA 1	SAN SALVADOR/ SOYAPANGO	\$34,918.98	\$0.00	\$34,918.98
341660	MEJORAS EN ÁREAS RECREATIVAS EN URBANIZACIÓN LA CORUÑA 2	SAN SALVADOR/ SOYAPANGO	\$35,712.87	\$0.00	\$35,712.87
341670	CONSTRUCCIÓN DE LAS TERRAZAS DE LOS CUMPAS 1ª ETAPA	LA LIBERTAD/ JAYAQUE	\$248,949.98	\$149,789.25	\$398,739.23
341680	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE TECHO EN CANCHA DE BALONCESTO 20-30	SANTA ANA/ CHALCHUAPA	\$129,158.95	\$0.00	\$129,158.95
Totales : Proyectos			\$448,740.78	\$149,789.25	\$598,530.03

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11617/17	\$377,276.40	\$117,901.82	\$448,740.78	\$943,919.00
Totales :	\$377,276.40	\$117,901.82	\$448,740.78	\$943,919.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11618/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la adición de proyectos y modificación en el monto del Paquete de Proyectos No. 12 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/ DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 11
SESIÓN DL-973/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto de contrapartida en efectivo	Monto Total
341540	RUTA 1, LEMPITAS USULUTÁN, 8 CENTROS ESCOLARES	USULUTÁN/ VARIOS	\$35,999.87	\$0.00	\$35,999.87
341550	RUTA 2, LEMPITAS USULUTÁN, 14 CENTROS ESCOLARES	USULUTÁN/ VARIOS	\$45,443.87	\$0.00	\$45,443.87
341560	RUTA 3, LEMPITAS USULUTÁN, 17 CENTROS ESCOLARES	USULUTÁN/ VARIOS	\$55,548.78	\$0.00	\$55,548.78
Totales			\$136,992.52	\$0.00	\$136,992.52

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11618/17	\$74,225.65	\$175,176.21	\$136,992.52	\$386,394.38
Totales :	\$74,225.65	\$175,176.21	\$136,992.52	\$386,394.38

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. CAD-11619/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la adición de proyectos y aumento en el monto del paquete de proyectos No.13 del Programa 31-(ICF)-Desarrollo Económico Local/DEL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 915-Fondos FANTEL, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
341480	FORMULACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CASERÍO EL POTRERO, CANTÓN LA JOYA	MORAZÁN/ MEANGUERA/ LA JOYA	\$8,500.00	\$8,500.00
341700	FORMULACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL MANZANILLO, CANTÓN EL MOLINO CODIGO MINED 13350	LA UNIÓN / CONCEPCIÓN DE ORIENTE	\$8,000.00	\$8,000.00
Totales : Proyectos			\$16,500.00	\$16,500.00

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11619/17	\$16,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$32,500.00
Totales :	\$16,000.00	\$0.00	\$16,500.00	\$32,500.00



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISIÓN CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración la proyección de ingresos y egresos para agosto de 2017, la cual incluye los ingresos estimados en cada fuente de financiamiento, con base a las solicitudes de fondos presentadas a las diferentes entidades y a los saldos en cuentas bancarias al 31/07/2017. Las cifras de egresos corresponden a los datos proporcionados por la Dirección Técnica y la proyección de los gastos de funcionamiento institucionales.

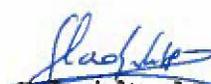
El Consejo de Administración aprobó la proyección de ingresos y egresos para agosto de 2017.

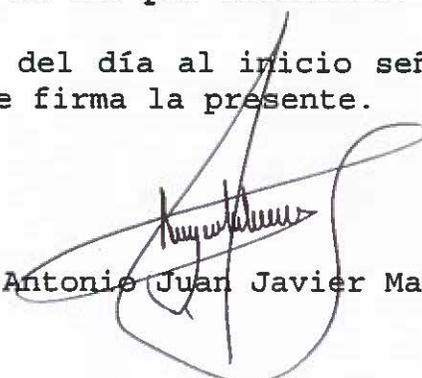
4. AGILIZACIÓN PROCESOS LEGALES

- a. El Departamento Legal presentó al Consejo de Administración, informe del primer semestre del año 2017, con el resumen de resoluciones realizadas de caducidad, revocaciones y terminaciones de contratos por mutuo acuerdo, de estas dos últimas no se ha ejecutado ninguna en este primer semestre.

El Consejo de Administración se dio por informado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Antonio Juan Javier Martínez


Mauricio Arturo Vilanova



